


104

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 111946 DEL 24/06/2023

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. 20 de mayo del 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

NIT: 901446282-3

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO NEL PELAEZ TISNES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 4.520.757.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor marca Chevrolet, tipología (carga pesada) asignado a Departamento de Policía Guajira, y unidades adscritas a la delegación del gasto, vigencia futura 2023.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento de vehículos II-LOTE I

FECHA DE EMISIÓN: 24/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: sesenta y cinco millones de pesos m/cte. (\$ 65.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 24 de junio del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 31 de diciembre de 2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2023

FORMA DE PAGO:

el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIOS

Se realizó reducción a la orden de compra por un valor de quince millones de pesos (\$15.000.000,00), quedando el contrato por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000,00)

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$ 65.000.000,00
REDUCCIÓN	DEGUA	26/07/2023	GS-2023-004091-ESANA	\$ 15.000.000,00
Total, Monto Final de la Orden de Compra				\$ 50.000.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	5223 del 01/06/2023	\$ 25.000.000,00	12423 del 24/06/2023	\$ 25.000.000,00
	19723 del 23/05/2023	\$25.000.000,00	82823 del 31/07/2023	\$25.000.000,00
TOTAL		\$ 50.000.000,00		\$ 50.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO SA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101281574

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 26/06/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
371216	26/07/2023	Modificación, reducción a la orden de compra	26/07/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/06/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5 %	\$3.250.000,00	24/06/2023	31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento 10 %	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/12/2024
Calidad del servicio 10 %	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/12/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O PAGO ANTICIPAD O
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	12423	24/06/2023	001	26/07/2023	\$25.000.000,00	4360,4361,NC-1-858	19/07/2023 26/07/2023	\$25.000.000,00	\$ 00,00
	82823	31/07/2023	002	13/12/2023	\$25.000.000,00	5730,5705	12/12/2023	\$25.000.000,00	\$00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$50.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 50.000.000,00	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$ 00	\$50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
12423	20623	272624523	17/08/2023	\$25.000.000,00	\$ 3.686.974,00	\$ 21.313.026,00
82823	321523	463718723	22/12/2023	\$25.000.000,00	\$ 1.586.141,00	\$ 23.413.859,00
TOTALES				\$ 50.000.000,00	\$ 5.273.115,00	\$ 44.726.885,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-058306-DEGUA	26/07/2023	Julio
02	GS-2023-081216-DEGUA	10/10/2023	Septiembre
03	GS-2023-098605-DEGUA	13/12/2023	Noviembre y Diciembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 111946 DEL 24/06/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla 7844130238 de fecha 11/07/2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PEDRO NEL PELAEZ TISNES

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 111946 DEL 24/06/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los veinte (20) días del mes de mayo del 2024.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

PEDRO NEL PELAEZ TISNES
Cedula de ciudadanía No. 4.520.757.
Representante Legal UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020


SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ DEGUA/GUMOV
Revisado por IT. RICARDO MARO BERMUDEZ GAMEZ DEGUA-GUCON
Revisado por CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DIAZ DEGUA-SJUR
Revisado por CT. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO DEGUA-AREAD
Revisado por TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS DEGUA-SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 20/05/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
E-mail: gegua.gumcvl@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 111946 DEL 24/06/2023

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. 20 de mayo del 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

NIT: 901446282-3

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO NEL PELAEZ TISNES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 4.520.757.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor marca Chevrolet, tipología (carga pesada) asignado a Departamento de Policía Guajira, y unidades adscritas a la delegación del gasto, vigencia futura 2023.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento de vehiculos II-LOTE I

FECHA DE EMISIÓN: 24/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: sesenta y cinco millones de pesos m/cte. (\$ 65.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 24 de junio del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 31 de diciembre de 2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2023

FORMA DE PAGO:

el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIOS

Se realizó reducción a la orden de compra por un valor de quince millones de pesos (\$15.000.000,00), quedando el contrato por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000,00)

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$ 65.000.000,00
REDUCCIÓN	DEGUA	26/07/2023	GS-2023-004091-ESANA	\$ 15.000.000,00
Total, Monto Final de la Orden de Compra				\$ 50.000.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	5223 del 01/06/2023	\$ 25.000.000,00	12423 del 24/06/2023	\$ 25.000.000,00
	19723 del 23/06/2023	\$25.000.000,00	82823 del 31/07/2023	\$25.000.000,00
TOTAL		\$ 50.000.000,00		\$ 50.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO SA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101281574

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 26/06/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
371216	26/07/2023	Modificación, reducción a la orden de compra	26/07/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/06/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5 %	\$3.250.000,00	24/06/2023	31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento 10 %	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/12/2024
Calidad del servicio 10 %	\$6.500.000,00	24/06/2023	31/12/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 111946 DEL 24/06/2023

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O PAGO ANTICIPAD O
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	12423	24/06/2023	001	26/07/2023	\$25.000.000,00	4360,4361,NC-1-858	19/07/2023 26/07/2023	\$25.000.000,00	\$ 00,00
	82823	31/07/2023	002	13/12/2023	\$25.000.000,00	5730,5705	12/12/2023	\$25.000.000,00	\$00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$50.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 50.000.000,00	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$ 00	\$50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
12423	20623	272624523	17/08/2023	\$25.000.000,00	\$ 3.686.974,00	\$ 21.313.026,00
82823	321523	463718723	22/12/2023	\$25.000.000,00	\$ 1.586.141,00	\$ 23.413.859,00
TOTALES				\$ 50.000.000,00	\$ 5.273.115,00	\$ 44.726.885,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-058306-DEGUA	26/07/2023	Julio
02	GS-2023-081216-DEGUA	10/10/2023	Septiembre
03	GS-2023-098605-DEGUA	13/12/2023	Noviembre y Diciembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 111946 DEL 24/06/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla 7844130238 de fecha 11/07/2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PEDRO NEL PELAEZ TISNES

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 111946 DEL 24/06/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los veinte (20) días del mes de mayo del 2024.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,








PEDRO NEL PELAEZ TISNES
Cedula de ciudadanía No. 4.520.757.
Representante Legal UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ  DEGUA/GUMOV
Revisado por: IT. RICARDO MARO BERMUDEZ GAMEZ  DEGUA-DU/CON
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZ  DEGUA-AS/JUR
Revisado por: CT. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO  DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS  DEGUA-SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 20/05/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
E-mail: degua.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA